

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5659 / F

Torres Prats, Félix

Barbastro

1944 - 1944

Mal conservado



Audiencia Provincial

Responsabilidades Políticas

===== HUESCA =====

Expediente núm. _____

CONTRA *Felipe Torres Peral* _____

DE _____ (_____)

JUZGADO INSTRUCTOR DE

Barbastro

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL *23* DE *Junio*

DE 19*44*

FALLADO EL _____ DE _____ DE 19 _____



DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicaci3n juntamente con el testimonio de sentencia.

Huesca, veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.



PROVIDENCIA

S. S.

Huesca, veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Peralt
Castro
Leano

Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certifico.



DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certifico.



Fiscal dice: Se procede
a crear el oportuno Expediente
de Responsabilidad Política
contra Antonio Agueta y
Joaquín Salasín.

Huesca 27 Noviembre 1944

[Signature]

PROVIDENCIA

S. S.
[Signature]
[Signature]

Huesca, veintiseis de junio de mil no-
vecientos cuarenta y cuatro

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará
el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testi-
monio de la sentencia recaída con el sumarísimo de urgencia
número 313-39 contra Felix Torres Prats
por delito de auxilio a la rebelión remítase con ofi-
cio al Sr. Juez de Instrucción de Barbastro de
acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determina-
dos en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febre-
ro de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro
de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente,
certifico.

[Signature]
[Signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado,
certifico.

[Signature]



NOTIFICACIÓN

Mr. Fiscal

Al siguiente día 11 de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro anterior, por lectura íntegra y entrega de copia lisa y

firma de que certifico




DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicación juntamente con el testimonio de sentencia.

Huesca veintitres de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro



PROVIDENCIA

Huesca veintitres de Junio de mil novecientos

S. S.

cuarenta y cuatro

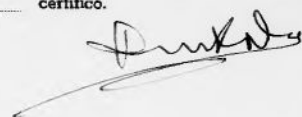
Presidente

Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

de Castro

Caro

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certifico.





DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certifico.



Fiscal última providencia la in-
cesación del oportuno expediente de
Responsabilidad Política contra
Felix Ferrer Prats.

Murcia 24 Junio 1.944.

